



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE
"DIANA COTORRUELO"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS Nº 269/2022

En la ciudad de Rio Grande, a los 29 días del mes de Abril del 2022 siendo las 17:30hs., en el marco de la Resolución M.E.C.C. y T Nº 372/2020 y su modificatoria Nº 494/2020 y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte "Diana Cotorruelo", procede realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado de 1º llamado:

Cantidad de horas y/o cargo	Espacio Curricular y/o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
3	Horas T.I.F.E.	23063	Lunes, Miércoles y Viernes de 07:05 a 07:45	Suplente	1	D	Mañana	Renuncia

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento.

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite.

(Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, dentro de los diez (10) días hábiles para de notificación del instrumento legal de designación, según lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley Nacional 14.473, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE
"DIANA COTORRUELO"

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

7.- Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.- Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Nº	Apellido	Nombre	DNI	Título	Puntaje	Sección	División	Fecha de Alta	Acepto	Firma	
1	Amengual	Lucas Maximiliano	33579519		85%	1	D	10/05/2022	Si acepta		
2	Cuenca	Lorena	28980259								
3	Enriquez	Luciana	41081455								
4	Ghiano	Maria Leticia	34285702		Se entregan anexadas al cargo maestro tutor- tife.						
5	Morinigo Castillo	Estefania	33947633								
6	Rojas	Jenifer Jorgelina	37724519								
7	Acosta Hounsfeld	Anahi Anabella	34035098								
8	Vera	Cristian Gabriel	38574501								
9	Vera	Facundo	36551706								
10	Gonzalez	Ines Evelyn	39615001								
11	Sotelo	silvana	27580420								
12	Argañaraz	Raul Eduardo	37961918								
13	ARCE	Anabela Soledad	35304968								
14	Oyarzun	Luciana	35219555								
15	Abelin	Marcela Nahir	35507919								
16	Castillo	María Alejandra	24153204								
17	Cortez	Victoria Valentina	37524815								
18	Mendoza	Vilma Daniela	28586280								
19	Caramia	Gisela soledad	33656177								
20	Gebhardt	yanina Araceli	26310384								
21	Del Castillo	Jose Sebastian Fortunato	34721555								

Firma Autoridad Institucional.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"